



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Música Resolución Pte. CPE N°: 2.889/16		Espacio curricular: TIC en la Enseñanza N° según Plan: 12
Campo de la Formación: Campo de la Formación General		Vigencia del programa: 2019-2020
Curso: 2° año	Comisión: Única	Formato: Taller
Régimen de cursado: 1° cuatrimestre		Horas cátedras semanales: 4 (cuatro)
Correlatividades precedentes: -----		Docente/s a cargo: Lic. Iris Fabbroni
FUNDAMENTACIÓN		
<p>La sociedad de la información, la sociedad en red de Manuel Castell significan un cambio a nivel mundial caracterizado por la revolución tecnológica, la globalización de la economía y las organizaciones que funcionan en red. Hoy podemos acceder a una extensa información a través de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y contamos con nuevas formas para informarnos, comunicarnos e interactuar con otros, gracias a Internet. Las TIC evolucionan más rápidamente que la posibilidad de internalizarlas, lo que implica un abordaje de las mismas desde una mirada flexible que nos permita actuar en este aprendizaje continuo. Asimismo, las TIC “están sirviendo de base para el surgimiento de un entorno completamente nuevo y diferente, dentro del cual tendrán que desenvolverse los procesos de enseñanza y aprendizaje.” (Brunner, 2003).</p> <p>La incorporación de las TIC en las escuelas y su uso en propuestas educativas superadoras constituyen hoy nuestro reto como institución formadora de formadores del siglo XXI. Para lograrlo tenemos que contribuir al desarrollo de las competencias digitales necesarias durante la formación docente inicial, y así reducir la brecha digital en la que todavía estamos inmersos. La alfabetización digital forma parte de las competencias necesarias de todo ciudadano, y por ello es importante desarrollarlas y/o potenciarlas en el profesorado. Asimismo, es prioritario disponer y utilizar los recursos tecnológicos a nuestro alcance para favorecer el acceso a las TIC de todos los estudiantes durante su trayectoria formativa.</p> <p>Los Estados nacional y provincial, a través de las leyes de educación y sus políticas educativas tienen un rol fundamental por ser los garantes de una formación integral en todos los niveles y modalidades del sistema educativo argentino y santacruceño, a tal punto de incluirse como uno de los fines y objetivos de la política educativa: “Desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación.” (Ley de Educación Nacional N° 26.206, artículo 11, inciso m y Ley de Educación Provincial N° 3.305, artículo 12, inciso n). Asimismo, la formación en competencias es uno de los temas constitutivos propuestos en los <i>Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial</i> que sirvieron de base para la revisión y mejora del <i>Diseño Curricular</i> del Profesorado: “La docencia como práctica centrada en la enseñanza implica la capacidad para: seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada.” (2007, 25.4)</p> <p>El uso de las TIC en la educación debe ir más allá del reemplazo del pizarrón por la PC, debe buscar innovar en la manera de enseñar y aprender; por ello es importante desarrollar la creatividad para el empleo de estas herramientas en el aula. El docente debe ser un mediador en este tipo de aprendizaje. Los futuros docentes tienen en las TIC un recurso disponible para su futuro perfeccionamiento profesional.</p> <p>Las TIC en la educación constituyen un reto cotidiano que abarca tanto la infraestructura con la que contamos hasta las posiciones polarizadas acerca de la conveniencia o no de su uso en nuestro sistema educativo. Las instituciones educativas deben tener un rol protagónico en esta Sociedad de la Información, trabajando las diferentes ideologías que subyacen al uso de ellas y, por ello, deben incluir su enseñanza en la formación para que los futuros docentes puedan realizar un uso reflexivo y crítico de las mismas.</p>		

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA

RECTORÍA



Por lo tanto, en primera instancia, se debe formar a un usuario de las TIC competente para luego incluir las TIC en la práctica cotidiana del aula con una mirada innovadora que aporte eficacia en la educación.

Los alumnos no solo utilizarán las nuevas tecnologías para favorecer sus posibilidades de aprendizaje en el nivel superior, sino también en sus prácticas -como futuros docentes- las que deben ir acompañadas de nuevos modelos pedagógicos que incorporen las tecnologías de la información y la comunicación en sus propuestas. Pues conociendo y experimentando estas novedosas maneras de enseñar y aprender, sus clases podrán ser innovadoras y superará el simple hecho de reemplazar recursos tecnológicos tradicionales por otros digitales. El docente hoy – entonces- será un mediador entre el conocimiento y el alumno y favorecerá el aprendizaje autónomo de sus estudiantes a través del uso reflexivo, crítico, responsable y comprometido de las nuevas tecnologías, como también tendrá la responsabilidad de generar propuestas creativas y desafiantes para favorecer el trabajo participativo y colaborativo entre pares.

Los alumnos del **Profesorado de Música** a través de la propuesta del taller **TIC en la Enseñanza** conocerán, comprenderán y aprenderán los cambios derivados de este nuevo escenario y -también- podrán acceder, experimentar y utilizar la variedad de aplicaciones disponibles que tienen recursos para generar contenidos y/o utilizar en sus propuestas destinadas a la enseñanza-aprendizaje del lenguaje musical.

OBJETIVOS

Que el alumno:

- ✓ Dé sus primeros pasos en el uso del aula virtual del taller, a partir de conocer las características principales de la versión 10 del Campus Virtual Institucional y las posibilidades de uso como complemento y ampliación en la educación superior presencial.
- ✓ Conozca y comprenda un marco general y conceptual que les permita aproximarse a las características y problemáticas que atraviesan el uso de las TIC en la sociedad. Identifique su perfil como usuario de estas tecnologías y de sus futuros alumnos.
- ✓ Analice y reflexione acerca de la vinculación entre las nuevas tecnologías digitales y el campo educativo en general; y nacional en particular, a través de la legislación educativa y políticas públicas implementadas.
- ✓ Incremente el desarrollo de la competencia digital y proponga la incorporación de las TIC en su formación docente y en su propia práctica.
- ✓ Conozca el método TPACK de diseño de clases con TIC y elabore actividades donde se utilicen los recursos digitales de manera eficaz.

PROGRAMA

0: INTRODUCCIÓN AL CAMPUS VIRTUAL

El aula virtual del Campus como complemento o ampliación del aula presencial: características y posibilidades disponibles para favorecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
Alcances de roles y funciones como docente administrador y como alumno usuario.

Recursos digitales:

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina, Instituto Nacional de Formación Docente.

Los campus virtuales en la educación superior presencial.

En: [http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/89759/Campus_virtual.pdf?sequence=](http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/89759/Campus_virtual.pdf?sequence=1)

1

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA



RECTORÍA



Plataforma LMS Educativa como entorno virtual de enseñanza y de aprendizaje. Campus Virtual versión 10. **Manual de usuario para el alumno.** (Solo para usuarios activos en algún aula virtual).

1: SOCIEDAD Y TIC.

Tecnologías de la Información y la Comunicación. Características de la sociedad actual a partir del desarrollo científico y tecnológico: aspectos socioculturales, socioeconómicos y políticos. Tipología de usuarios digitales según su interacción con el contenido digital y la publicación en la web: usuario 1.0; usuario 2.0; consumidor; productores; generaciones del cambio de milenio; nativos digitales; inmigrantes digitales; residentes digitales; visitantes digitales.

Recursos digitales:

Cassany, Daniel y otros. **Categorizando a los usuarios digitales.** Revista Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación 2014 (44).

En: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36829340008>

Castillo, Eliezer. **La Tecnología y la Familia.** Canal: Eliezer Castillo. Publicado el 29/09/2007.

En: <https://youtu.be/d2SiI23wp9E>

Padre e hijo personal. Canal swasgambino. Publicado: 14/06/2008.

En: <https://youtu.be/tIA6utO23JE>

Pere Marquès Graells. (07/08/2011). **La cultura de la Sociedad de la Información. Aportaciones de las TIC.**

En: <http://peremarques.net/si.htm>

Speedy La Abuela "Compilación de todos los cortos". Canal Luisestebangj09. Publicado 23/09/2012.

En: <https://youtu.be/r-DysT5mKUw>

2: EDUCACIÓN Y TIC.

La educación en el contexto de la sociedad digital. La competencia digital una de las competencias clave para esta época. El caso de Argentina: la educación digital en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006). Del Programa Conectar Igualdad (Kirchner - 2010) al Plan Argentina Conectados (Macri - 2018).

Recursos digitales:

Aprender Conectados. Canal Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Publicado 26/04/2018.

En: <https://youtu.be/0OqtOjJTxBY>

Area Moreira, Manuel. **Las TIC en la enseñanza y el aprendizaje.** Canal Alonso Javier Araujo Rivas. Publicado el 24/02/2017. En: https://youtu.be/wdC_135TDNQ

Area Moreira, Manuel. **Qué es la competencia digital. Las TIC en las escuelas.** Canal KumikoChi03. Publicado el 22/09/2011.

En: https://youtu.be/V_HOIsP-lx8

Area Moreira, Manuel. **Sociedad de la Información y Educación.** Canal ULLmedia. Universidad de La Laguna. Publicado el 28/07/2014.

En: <https://youtu.be/BLCZtpFaCbA>

Educ.ar. **Argentina: primer país en América Latina en integrar la programación y la robótica.** Publicado 12/09/2018. (noticia en sitio web)

En: <https://www.educ.ar/noticias/200232/nap-de-educacioacuten-digital-programacioacuten-y-roboacutetica>

Historia de la tecnología en la educación. Canal Centro Universitario Maria Curie. Publicado: 14/05/2016.

En: <https://youtu.be/tnttlmbRaXo>

Honorable Congreso de la Nación Argentina. **Ley 26.206. Ley de Educación Nacional.** Publicada en el Boletín Oficial del 28/12/2006. N° 31062.

En: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=123542>

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. República Argentina. **Aprender Conectados.** Sitio oficial.

En: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/aprender-conectados>

Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Diario Oficial de la Unión Europea. 30/12/2006.

En: http://infofpe.cea.es/fpe/norm/Rec%2018_2006.pdf

DOCENTE

COORDINADORA/A
DE CARRERA

PROF. ENRIKA FELMER
LEUTWANT
VICERRECTORA
I.E.S. C. O.

RECTORÍA



Video institucional Programa Conectar Igualdad. Canal Programa Conectar Igualdad. Publicado 09/01/2015.
En: <https://youtu.be/ZgQinpw462M>

3: ACTIVIDADES CON TIC.

TPACK (Conocimiento Técnico Pedagógico del Contenido) un modelo para integrar las TIC de forma eficaz en la enseñanza-aprendizaje.

La competencia digital y sus diferentes áreas según el Marco Común de Competencia Digital Docente. Aportes para su desarrollo.

- **Área información y alfabetización informacional:** Búsqueda de información en internet. Evaluación y selección de contenidos en la web.
- **Área comunicación y colaboración:** Netiqueta. Participación en foros de discusión. Compartir contenidos en la web.
- **Área creación de contenidos digitales:** Herramientas de la Web 2.0. Desarrollo de contenidos digitales. Derechos de autor y licencias.
- **Área seguridad:** Protección de datos personales. Protección de dispositivos.
- **Área resolución de problemas:** características de los sistemas operativos de las netbooks de Conectar Igualdad.

Recursos digitales

Aracil, Pablo. Infografía **14 trucos para buscar eficientemente en Google.** Publicado el 10/05/2015. Nerdilandia. La tierra de las noticias nerds.

En: <http://www.nerdilandia.com/infografia-en-espanol-con-14-trucos-para-buscar-mejor-en-google/>

Castrillo, Javier y Gelbort, Darío. **Sistemas operativos en las netbooks: GNU/Linux y Microsoft Windows.** Serie instrumental para el modelo 1 a 1. Conectar Igualdad.

Castrillo, Javier, González, Felipe y Lotito, Ornella. **Sistema operativo Huayra GNU/Linux.** Serie instrumental para el modelo 1 a 1. Conectar Igualdad.

Creative Commons Comic. En: <https://i.pinimg.com/564x/ba/9b/84/ba9b84ed9fb19ca4b1747c585c443db0.jpg>

Hacia una Educación Digital. Canal INFDTIC. Publicado 31/08/2017.

En: <https://youtu.be/RHFCzG6omHQ>

INFD-Formación Docente. **Recomendaciones para la participación en los foros de discusión.**

INTEFP (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado). Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Gobierno de España. **2017-2020. Marco Común de Competencia Digital Docente. Octubre 2017.**

En: https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf

Las combinaciones, de un vistazo. Licencias Creative Commons.

En: <https://i0.wp.com/biblioteca2.uc3m.es/investigacion/wp-content/uploads/sites/9/2018/04/Creative-Commons-combinaciones.jpg?resize=620%2C821>

Las TIC en educación y los docentes. Canal Chajosan. Publicado el 13/10/11.

En: <https://www.youtube.com/watch?v=fWNRX0u4jGY>

Maglione, Carla y Varlotta, Nicolás. (Compiladores). **Investigación, gestión y búsqueda de información en internet.** Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1. Conectar Igualdad. 2011.

Pico, Laura y Rodríguez, Cecilia. **Trabajo colaborativo.** Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1. Conectar Igualdad.

Qués, María Elena. **Datos personales y nuevas tecnologías.** Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1. Conectar Igualdad. Educ.ar.

Sagol, Cecilia. **Acompañar a los docentes en el diseño de sus clases con TIC.** Publicado el 11/06/2012.

En: <https://www.slideshare.net/marcebrise/tpack-en-educar-de-cecilia-sagol>

Sagol, Cecilia. **Clases con TIC.** Canal Portal @prender – Entre Ríos. Publicado el 11/06/2012.

En: <https://youtu.be/u95g41fsnGk>

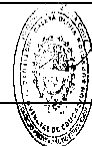
Santos, Julieta Elizabeth y Parravicini, Lucía Florencia (Compiladoras). **Comunicación y publicación.** Serie estrategias en el aula en el modelo 1 a 1. 1ª. Ed. Buenos Aires: Educ.ar S.E., 2012.

Santos, Julieta y Castriano, Ariel (Compiladores). **Producción multimedia (videos y animaciones).** Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1. 1º. Ed. Buenos Aires: Educ.ar S.E., 2012.

Shea, Virginia. **Las 10 reglas básicas de la netiqueta.** Eduteka. Publicado 23/11/2002. En:

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA



RECTORÍA



<http://www.eduteka.org/articulos/Netiqueta>

Tipos de actividades de aprendizaje en el área de Música. En Las 10 taxonomías TPACK. Publicado el 13/12/2012.

En: <https://ineverycrea.com.ar/comunidad/ineverycreaargentina/recurso/las-10-taxonomias-tpack/0e59712b-e26a-4ab1-b179-343d4042a689>

METODOLOGÍA

La unidad curricular **TIC en la Enseñanza** en el **Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Música** está organizada según el formato pedagógico **taller**. La **metodología** se basa en la actividad autónoma del alumno y también en su participación, colaboración y desempeño dentro del grupo de trabajo. El **taller** es un espacio de trabajo colectivo, una experiencia de síntesis entre el pensar, el sentir y el actuar.

Su **objetivo académico** es la construcción del conocimiento haciendo participar activamente a los estudiantes a través de lecturas, reflexiones, debates, estudio de casos, presentación de propuestas, visionado y/o producción de recursos multimedia, resolución de problemas, toma de decisiones, etc. que contribuyan a la adquisición específica de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales propios de las TIC. A través de la propuesta pedagógica la docente espera promover tanto el trabajo autónomo como el trabajo colaborativo. Y que los estudiantes experimenten las aplicaciones de los contenidos y comprueben su progreso tanto en conocimientos como en habilidades y destrezas.

La modalidad organizativa del **taller** se basa en **clases prácticas** y para ese fin se desarrollarán actividades de aplicación de los conocimientos enseñados a situaciones concretas y/o de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con el objeto de estudio. Se espera que los estudiantes cuenten con un equipo portátil (netbook, notebook, tablet o teléfono celular inteligente) para poder utilizar en el aula real y virtual y -de ser necesario- disponer de conexión a Internet para realizar tareas online, puesto que la institución educativa no dispone de ese servicio. Según las posibilidades técnicas, operativas y económicas disponibles, se utilizará el aula virtual de la unidad curricular como recurso mediador de la enseñanza superior presencial. Para lo cual, cuenta con la asistencia específica de la docente, en su **rol de tutora, mediadora, facilitadora**, en las actividades individuales y/o grupales que desarrollan los estudiantes en su instancia de aprendizaje.

EVALUACIÓN

La evaluación del taller será realizada en proceso y según los requisitos especificados a continuación:

Alumno regular – Para regularizar el espacio curricular el alumno deberá:

- Cumplir con el porcentaje de asistencia para regularizar el espacio curricular del 70% (setenta por ciento).
- Aprobar el 80% (ochenta por ciento) de los trabajos prácticos ordenados por el taller para acceder al derecho de realizar el/los exámenes parciales y/o su recuperatorio en cualquiera de sus formas (oral, escrito, práctico, virtual).
- Aprobar los exámenes parciales y/o su recuperatorio con una nota mínima de 4 (cuatro).

ACREDITACIÓN

Para acreditar el espacio curricular:

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA



RECTORÍA



POR PROMOCIÓN el alumno deberá:

- Cumplir con el porcentaje de asistencia del 80% (ochenta por ciento) de las clases dictadas de manera presencial y/o virtual.
- Aprobar el 100% (cien por ciento) de los trabajos prácticos propuestos por la docente.
- Alcanzar la calificación mínima exigida para cada examen parcial (o instancia evaluativa que lo reemplazare) de 7 (siete) puntos en la primera instancia.
- La instancia de recuperatorio de un parcial no brindará al alumno posibilidades de Promoción, sólo de Regularizar el espacio curricular. (RAI Art. 7).

OBSERVACIÓN: En caso de no contar con el desarrollo normal de las clases durante el cuatrimestre por condiciones ajenas a su voluntad, la docente podrá desestimar la instancia de PROMOCIÓN y garantizar solamente la REGULARIDAD del taller si el desempeño del alumno fue acorde a lo esperado, tanto en el aula presencial como en el aula virtual.

POR EXAMEN FINAL REGULAR el alumno deberá:

- Cumplir con el porcentaje de asistencia del 70% (setenta por ciento) de las clases dictadas de manera presencial y/o virtual.
- Aprobar el 80% (ochenta por ciento) de los trabajos prácticos propuestos por la docente.
- Alcanzar la calificación mínima exigida para cada examen parcial (o instancia evaluativa que lo reemplazare) de 4 (cuatro) puntos en la primera instancia. De obtener una calificación inferior a 4 (cuatro) tendrá derecho a un recuperatorio, en caso de obtener una calificación de 4 (cuatro) o superior, habrá regularizado la cursada, y deberá presentarse a rendir examen final según las instancias previstas en el Régimen Académico Marco y el Régimen Académico Institucional.

PARA PRESENTARSE AL EXAMEN FINAL REGULAR el alumno deberá:

- Hacer una producción digital (formato a elección: visual, audiovisual, sonoro, multimedia, hipertextual).
- Realizará una autoevaluación de su desempeño en el taller y dejará reflejado en la producción digital el vínculo entre sus conocimientos previos con los nuevos saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, y dará las razones de su respuesta.

Para realizarlo, tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- En qué área/s de la competencia digital experimentó un mayor incremento de su desarrollo.
- En qué área/s de la competencia digital experimentó un menor incremento de su desarrollo.
- En qué área/s de la competencia digital necesita profundizar su aprendizaje.
- Cuáles considera fueron sus logros en las propuestas individuales y grupales del taller.
- Cuáles considera fueron sus fracasos en las propuestas individuales y grupales del taller.

El alumno no deberá exceder los 10 minutos en la presentación de su propuesta.

POR RECONOCIMIENTO DE EQUIVALENCIA TOTAL:

Según los requisitos de otorgamiento de equivalencia total establecido en el RAM y el RAI.

EXAMEN LIBRE: Debido al formato pedagógico taller, el examen libre no aplica en este espacio curricular.

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA



Prof. LINA FELMER
LEUWAT
Vice-Rectoría
1985 - C.O.

RECTORÍA



ANEXO AL PROGRAMA VIGENCIA 2020

CONTENIDOS PRIORIZADOS

1: SOCIEDAD Y TIC.

Características de la sociedad actual a partir del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Tipología de usuarios digitales.

Recursos digitales:

Area Moreira, Manuel. **Sociedad de la Información y Educación.** Canal ULLmedia – Universidad de La Laguna. Publicado el 28/07/14. En: <https://youtu.be/BLCZtpFaCbA>

Cassany, Daniel y otros. **Categorizando a los usuarios digitales.** Revista Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación 2014 (44). En: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36829340008>

Apuntes elaborado por la docente.

2: EDUCACIÓN Y TIC.

Importancia de la incorporación de las TIC en el sistema educativo. El caso de las políticas públicas en Argentina.

Posturas pedagógicas de integración de las TIC al sistema educativo.

La competencia digital una de las competencias clave para esta época.

Recursos digitales:

Honorable Congreso de la Nación Argentina. **Ley 26.206. Ley de Educación Nacional.** Publicada en el Boletín Oficial del 28/12/2006. N° 31062. Artículos 11 y 88. En: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Ley de Educación Provincial N.º 3.305. Artículos 12 y 144. 2012. En:

http://educacionsantacruz.gov.ar/images/LEY_3305_-_PROVINCIAL_DE_EDUCACION.pdf

Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial. Apartados: 25, 25.4., 77. 2007.

La presidenta presentó el plan “Conectar Igualdad.com.ar” Canal Télam. Publicado el 06/04/10.

En: <https://youtu.be/X9Cke1UDbzk>

Institucional Programa Conectar Igualdad. Canal Programa Conectar Igualdad. Publicado el 09/01/15.

En: <https://youtu.be/ZgQinpw462M>

Institucional Aprender Conectados. Canal Educar Portal. Publicado el 13/06/18.

En: <https://youtu.be/jWe0K3h1FsA>

Todas las escuelas estarán obligadas a enseñar programación y robotica. Publicado 13/09/18. En:

<https://www.infobae.com/educacion/2018/09/13/todas-las-escuelas-estaran-obligadas-a-ensenar-programacion-y-robotica/>

Vidal y Macri anunciaron el Plan Aprender Conectados. Canal Noticias 12 Trenque Lauquen. Publicado el 12/06/19. En: <https://youtu.be/t9oA0XMdMA>

Para Macri la entrega de netbooks de conectar igualdad era lo mismo que repartir asado. Que Pasa Jujuy. Publicado el 22/05/19. En: <https://youtu.be/wn2quZiaOx8>

Hallan 100 mil netbooks sin repartir. Canal Telenueve. Publicado el 05/02/20. En: <https://youtu.be/0uATt2JPnzs>

Adriana Puiggrós. Viceministra de Educación de la Nación. Vuelve el Programa Conectar

Igualdad. Canal ATP Santa Fe. Publicado el 02/01/20, En: https://youtu.be/r-MdR_Ea28Y

Jujuy entre las primeras provincias que recibirán notebooks. En El Tribuno. Publicado el 17/04/20.

En: <https://www.eltribuno.com/jujuy/nota/2020-4-17-19-11-0-jujuy-entre-las-primeras-provincias-que-recibiran-notebooks>

El INFoD acompaña la virtualización de la enseñanza en todo el país. Red INFoD. En:

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA



RECTORÍA



<https://red.infod.edu.ar/articulos/el-infod-acompana-la-virtualizacion-de-la-ensenanza-en-todo-el-pais/>

Las TIC en la educación y el rol de los docentes. Canal Graciela Enrique. Publicado el 29/04/14.

En: <https://youtu.be/oONTYtYBskA>

Hernández, L.; Acevedo, J.A.S.; Martínez, C.; Cruz, B.C. **El uso de las TIC en el aula: un análisis en términos de efectividad y eficacia.** Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. 2014. pp. 4-5.

En: <https://www.oei.es/historico/congreso2014/memoriacte/523.pdf>

IPE-UNESCO Sede Regional Buenos Aires. **Las tendencias y debates en la integración de las TIC al sistema educativo.** 2006. pp. 12-13. En: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000150785/PDF/150785spa.pdf.multi>

Area Moreira, Manuel. **¿Qué es la competencia digital? Las TIC en las escuelas.** Canal KumikoChi03. Publicado el 22/09/11. En: https://youtu.be/V_HOIsP-lx8

Gobierno de España. Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado. **Marco Común de Competencia Digital Docente. Octubre 2017.** http://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf

Apuntes elaborado por la docente.

Unidad Didáctica N.º 3: ACTIVIDADES CON TIC. pp. 1 a 15.

3. ACTIVIDADES CON TIC.

Búsqueda de información en internet. Evaluación y selección de contenidos en la web.

Netiqueta.

Derechos de autor y licencias Creative Commons.

Riesgos en internet: ciberadicción.

Introducción al TPACK: un modelo para el diseño de actividades con TIC.

Recursos digitales:

Maglione, Carla. **Investigación, gestión y búsqueda de información en internet.** pp. 12-16; 18-21.

En: <https://universoabierto.org/2016/01/11/investigacion-gestion-y-busqueda-de-informacion-en-internet/comment-page-1/>

¿Te puedes fiar de internet? La información fiable en internet en 4 minutos.

Criterios para evaluar información. Canal Educar Portal. Publicado el 30/10/18.

En: <https://youtu.be/oihTa7LU55c>

Cómo funciona la Licencia Creative Commons. Canal Prozacdigital.com. Publicado el 22/12/14. En:

<https://youtu.be/3011oT57X0M>

Entrevista al Psiquiatra Enzo Cascardo. Canal FM Zensitive. Publicado el 01/11/17. En:

<https://youtu.be/AC2lj7gJHrc>

Qués, María Elena. **Datos personales y nuevas tecnologías.** Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1.

Conectar Igualdad. En: <http://educaciondigital.neuquen.gov.ar/wp-content/uploads/2018/01/M-DatosPersonales.pdf>

Shea, Virginia. Las 10 reglas básicas de la Netiqueta. En: <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/Netiqueta>

Sagol, Cecilia. **Acompañar a los docentes en el diseño de sus clases con TIC.** Publicado el 11/06/2012.

En: <https://www.slideshare.net/marcebrise/tpack-en-educar-de-cecilia-sagol>

Sagol, Cecilia. **Clases con TIC.** Canal Portal @prender – Entre Ríos. Publicado el 11/06/2012.

En: <https://youtu.be/u95g41fsnGk>

Tipos de actividades de aprendizaje en el área de Música. En:

<https://ineverycrea.com.ar/comunidad/ineverycreaargentina/recurso/las-10-taxonomias-tpack/0e59712b-e26a-4ab1-b179-343d4042a689>

Apuntes elaborado por la docente.

Unidad Didáctica N.º 3: ACTIVIDADES CON TIC. pp. 15 y sgtes.

METODOLOGÍA

Desde la unidad curricular **TIC en la Enseñanza** en el **Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Música**, se implementa el uso exclusivo del campus para el desarrollo de las clases virtuales.

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA



RECTORÍA



Las clases publicadas podrán tener una frecuencia semanal y/o quincenal; las actividades propuestas en cada caso, podrán ser obligatorias y/u optativas, y la dinámica de trabajo para resolverlas individual y/o grupal. Cada clase virtual tendrá una fecha de inicio y de cierre a fin de dar continuidad al desarrollo de los contenidos seleccionados del programa y los plazos de entrega de las tareas serán flexibles.

OBSERVACIÓN: según las recomendaciones de la Institución Formadora *para la entrega de las actividades si algún estudiante tiene dificultades con la conectividad o no posee computadora tendrá la posibilidad de presentar sus trabajos cuando resuelva esta situación, o en su defecto, una vez que se retome la presencialidad de la cursada.*

ACREDITACIÓN

Se enuncian los indicadores a tener en cuenta:

- Presentación de las actividades propuestas de análisis, discusión y producción (trabajos prácticos, guías de lectura, análisis de casos, etc.). Estas podrán ser devueltas con retroalimentaciones para su corrección y comprensión de los contenidos prioritarios desarrollados.
- Participación en Foros-Debate.
- Construcción colaborativa de conocimiento.

OBSERVACIÓN: siguiendo las recomendaciones de la Institución Formadora *el alumno acreditará el espacio curricular y podrá acceder a la regularidad a partir del cumplimiento de las tareas propuestas en cada clase virtual, y de las tutorías que se realicen en la presencialidad.-*

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA



Prof. Erika Felmer
Prof. ERIKA FELMER
LEUDWAY
VICERRECTORÍA
MES - C.O.

RECTORÍA